ANPE Extremadura tilda de "surrealista" el escrito remitido por la Secretaría General de Educación a los centros educativos instando a la compra de material de protección y el desconcierto e incertidumbre generalizado entre docentes y familias.

El pasado 7 de Mayo los equipos directivos han recibido un escrito de la Secretaría General de Educación instando a los centros educativos a la compra de material de protección necesaria mínima por si en su caso "no llegaran las mascarillas quirúrgicas encargadas, antes de abrir los centros educativos para Directores, personal de limpieza y/o administrativos" según se establece en la Fase 1 de desescalada en el ámbito educativo.

A nuestra Secretaría General se le debe haber olvidado que desde el principio de este curso escolar, los fondos para el funcionamiento "normal" de los centros han sido escasos, en muchos casos insuficientes y a cuenta gotas. A día de hoy hay muchos centros escolares, según nos denuncian los Directores, que no podrían ni siquiera abrir en las mismas condiciones previas al cese de actividad presencial, máxime cuando sin recursos ni fondos se les insta a adaptarse a esa "nueva normalidad" a la que se hace alusión.

Es por ello que consideramos fuera de lugar e **impropio de una administración pedir la compra de un material que debe ser obligatoriamente suministrado por la misma**, tanto para con sus docentes, como personal laboral y también para evitar la propagación del coronavirus a cualquier familia que accediera al centro educativo a realizar cualquier trámite burocrático o de matriculación.

Desde ANPE exigimos que no se abran los centros educativos sin las medidas de seguridad e higiene, especialmente las establecidas por las autoridades sanitarias: tests generalizados para quienes tengan que acudir presencialmente, mascarillas, geles desinfectantes, guantes, etc. Así como, la necesaria higiene previa y continúa de los centros educativos, y una adecuación de los espacios a fin de mantener la distancia de seguridad.

Exigimos también que ningún miembro de los equipos directivos se incorpore a los centros hasta una vez negociada en Mesa Sectorial las condiciones de reapertura, el cumplimiento escrupuloso de todas las medidas sanitarias de prevención y protección y/o la idoneidad de dicha medida.

Respecto a la Fase 2, **el único alumnado que podría incorporarse es el de los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a un título oficial,** para recibir actividades de repaso, refuerzo y autorización, y **siempre que sea imposible realizarlas por medios telemáticos y a instancias del equipo docente.**

Para finalizar, sobre las medidas del gobierno en la fase 2 de volver a las aulas **los alumnos menores de 6 años de educación infantil, y los alumnos de los centros de educación especial. ANPE cree que este alumnado no debería volver a las aulas en la situación actual**, son los alumnos que menos autonomía personal tienen y con los que resulta más difícil mantener las condiciones de sanidad, higiene y de distanciamiento social. Además, **ANPE reclama el carácter educativo que tiene la etapa de educación infantil, así como la Ed. Especial y no el carácter asistencial que se le pretende dar con esta medida.**

ANPE exige el abono de los fondos necesarios a los centros educativos y que todas estas medidas expuestas con anterioridad, se consensúen y negocien en la mesa sectorial de Educación con los representantes del profesorado.

ANPE Extremadura

8 de mayo 2020